



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 007

FECHA DEL ESTADO:

10/02/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2020-00123-00	VERBAL	OLGA LUCIA DIAZ		10/02/2021	ADMITE DEMANDA
171744089001-2020-00174-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA		10/02/2021	LIBRA ORDEN DE PAGO Y DECRETA MEDIDA*
171744089001-2020-00176-00	EJECUTIVO	BANCO ITAÚCORPBANCA		10/02/2021	LIBRA ORDEN DE PAGO Y DECRETA MEDIDA*

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

***AUTO DE MEDIDA CAUTELAR NO SE PUBLICA**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO